Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas Informáticos

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2020

Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas Informáticos

Universidad Politécnica de Madrid

DA-UPM

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2020 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas Informáticos (DAETSISI) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2020 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
01 - Dotaciones	3067.47 €	3516.04 €	448.57 €	15 %
02 - Donaciones	300 €	259.05 €	-40.95 €	-14 %
03 - Ingresos Propios	6400 €	6426.21 €	26.21 €	0 %
04 - Remanente del Ejercicio Anterior	1362.99 €	1362.99 €	0.00 €	0 %
TOTAL		11564.289999999999 €		

GASTOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
05 - Comunicaciones	250 €	222.5 €	-27.50 €	-11 %
06 - Reprografía y Editorial	0 €	0 €	0.00 €	0 %
07 - Material Fungible	40 €	33.07 €	-6.93 €	-17 %
08 - Material Inventariable	900 €	979.37 €	79.37 €	9 %
09 - Reparaciones y Mantenimiento	0 €	0 €	0.00 €	0 %
10 - Protocolo	16.47 €	16.47 €	0.00 €	0 %
11 - Sectoriales y Representación Externa	750 €	815.03 €	65.03 €	9 %
12 - Actividades Culturales y Vida Universitaria	121 €	121 €	0.00 €	0 %
13 - Transporte	300 €	229.2 €	-70.80 €	-24 %
14 - Ayudas	100 €	85.11 €	-14.89 €	-15 %
15 - Personal	188.65 €	188.65 €	0.00 €	0 %
16 - Cooperación	708.2 €	708.2 €	0.00 €	0 %
17 - Encuentros Formativos	500 €	269.31 €	-230.69 €	-46 %
18 - Gastos Administrativos y de Gestión	25 €	23.07 €	-1.93 €	-8 %
19 - Otros	100 €	91 €	-9.00 €	-9 %
20 - Dotación a Delegaciones de Centro	0 €	0 €	0.00 €	0 %
TOTAL		3781.9800000000005 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2020 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2020.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

Pese a la pandemia de COVID-19 y la cancelación de diferentes eventos de la Delegación, se han llevado a cabo proyectos como la realización de sudaderas que generaron un gran cantidad de ingresos.

Ingresos

01. Dotaciones

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas Informáticos

Se presupuestan un total de 3067.47 €; Se prevé que nos doten con un total de 3.067,47 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2020.

Modificación presupuestaria:

No es necesario realizar ninguna modificación en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3.516,04 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 448,57 € (15 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

02. Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas Informáticos

Se presupuestan un total de 300.00 €; Este año se prevé el ingreso de 300,00 € en este capítulo por la donación de la asociación Core Dumped para las Jornadas de Asociaciones y por posibles ingresos de fianzas.

Modificación presupuestaria:

No es necesario realizar ninguna modificación en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 259,05 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -40,95€ € (-14 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

03. Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 6400.00 €; Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 2.000,00 € en relación a los ingresos derivados de la venta de Sudaderas y

Camisetas; los ingresos de las taquillas; y los ingresos derivados de las encuadernaciones, plastificaciones, etc.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 6.400,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han incrementado las ventas de sudaderas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 6.426,21 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 26,21 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

04. Remanente del Ejercicio Anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 1362.99 €; Se presupuestan un total de 1.362,99 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2019.

Modificación presupuestaria:

No es necesario realizar ninguna modificación en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.362,99€. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

05. Comunicaciones

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 250.00 €; Se presupuestan un total de 250,00 €; destinados al mantenimiento mensual de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

No es necesario realizar ninguna modificación en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 222,50 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -27,50 € (-11 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

06. Reprografía y Editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuestan un total de 300,00 €; destinados a la realización de cartelería u otro tipo de elemento para las elecciones a Rector. También se destina a cualquier gasto de reprografía que la Escuela no nos cubra.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 0,00 € la partida presupuestaria debido a que no fue necesario ningún gasto de este tipo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

07. Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 40.00 €; Se presupuestan un total de 600,00 €; destinados a material de limpieza y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 40,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que los productos de limpieza fueron proporcionados por DA-UPM.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 33,07 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -6,93 € (-17 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

08. Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 900.00 €; Se presupuestan un total de 750,00 €; destinados a la adquisición de materiales para domotizar el local de delegación, libros para estudiantes y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 900,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que se han renovado varios elementos del local.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 979,37 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 79,37 € (9 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

09. Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No es necesario realizar ninguna modificación en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

10. Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 16.47 €; Se presupuestan un total de 300,00€; para gastos de eventos de la delegación.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 16,47 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que no se han realizado los gastos previstos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 16,47 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

11. Sectoriales y Representación Externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 750.00 €; Se presupuestan un total de 750,00 €; destinados al cobro de la cuota de inscripción a las diferentes asambleas y reuniones de la sectorial y a la donación para la realización de la LII AGO de RITSI, incluidos aquellos gastos que nos devolvieron y que se reflejan en ingresos propios.

Modificación presupuestaria:

No es necesario realizar ninguna modificación en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 815,03 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 65,03 € (9 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

12. Actividades Culturales y Vida Universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 121.00 €; Se presupuestan un total de 121,00 €; destinados a la adquisición de los trofeos al mérito docente, del futbolín de las Jornadas de Asociaciones y los gastos derivados de la Fiesta de la Primavera.

Modificación presupuestaria:

No es necesario realizar ninguna modificación en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 121,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de

0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

13. Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 300.00 €; Se presupuestaron un total de 300,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial y para futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

No es necesario realizar ninguna modificación en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 229,20 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -70,80 € (-24 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

14. Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 100.00 €; Se presupuestan un total de 350,00 €; destinados a cubrir las ayudas de publicaciones.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria a 100,00 € en este capítulo debido a que no se ha hecho demasiado uso de la ayuda por parte de los solicitantes y las ayudas de comedor la sufraga la cuenta común del Campus Sur.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 85,11 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -14,89 € (-15 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

15. Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 188.65 €; Se presupuestan un total de 188,65 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSISI debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2019.

Modificación presupuestaria:

No se producen cambios en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 188,65 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0,00 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

16. Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 708.20 €; Se presupuestan un total de 708,20 €; para la colaboración con Core Dumped en las Jornadas de Asociaciones Dimension.

Modificación presupuestaria:

No se producen cambios en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 708,20 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

17. Encuentros Formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 500.00 €; Se presupuesta un total de 500,00 €; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas Avanzadas de DA-ETSISI y las Jornadas de Formación de finales de 2020.

Modificación presupuestaria:

No se producen cambios en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 269,31 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -230,69 € (-46 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

18. Gastos Administrativos y de Gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 25.00 €; Se presupuestan un total de 5,00 €; debido a las comisiones que cobra la Caja de Ingenieros por la TPV.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 25,00 € tras realizarse más pagos de sudaderas de los que se habían previsto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 23,07 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -1,93 € (-8 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

19. Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 100.00 €; Se presupuestan un total de 100,00 €; debido a devolución de las fianzas de las taquillas.

Modificación presupuestaria:

No se producen cambios en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 91,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -9,00 € (-9 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas Informáticos a fecha de 2021-02-12

Fdo.:

Claudia Merino Rodrigo

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Sistemas Informáticos